

24 octubre 2000

Índice de AI : AMR 46/034/2000

Público

Numero del Servicio de Noticias : 204

Perú : Inaceptable propuesta para legalizar impunidad una vez más

La propuesta del gobierno Peruano de "perfeccionar", "actualizar" y "ubicar a nivel constitucional" las Leyes de Amnistía de 1995 demuestra una vez más que el gobierno peruano no está comprometido con la protección y promoción de los derechos humanos.

"Leyes como las Leyes de Amnistía de 1995 que estipulan que se abandonen las investigaciones y procesos de violaciones de derechos humanos son una violación del derecho internacional y una afrenta a las víctimas y a sus familiares," considera Amnistía Internacional.

En 1995 se legalizó la impunidad para violaciones de derechos humanos cometidos entre 1980 y 1995 en el Perú. Ahora el gobierno pretende ampliar la impunidad legal hasta el año 2000 además de ampliar el ámbito de las leyes de 1995 proponiendo no solamente amnistía general para violaciones de derechos humanos en la lucha contra la subversión sino también en el contexto de la lucha contra el narcotráfico.

"Esto es totalmente inaceptable," enfatizó la organización de derechos humanos. "Todos aquellos acusados de violaciones de derechos humanos, como el ex-asesor del Servicio de Inteligencia Nacional, Vladimiro Montesinos, y el ex-jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, Julio Salazar Monroe, deben ser llevados ante la justicia. Hemos informado el día de hoy al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, quien se encuentra revisando el cuarto informe periódico del Perú en estos momentos en Ginebra, Suiza, de estos graves acontecimientos, para que exijan enérgicamente al gobierno peruano que reconsidere su posición

sobre esta preocupante propuesta," aZadi\ Guadalupe Marengo, investigadora de la organizaci\ n.

Poner a los perpetradores de violaciones de los derechos humanos en manos de la justicia proclama inequRvocamente que no se toleraran las violaciones de derechos humanos y que se har< rendir cuentas, sin reservas, a quienes las cometan. "Es hora de que el gobierno del Presidente Alberto Fujimori se comprometa en serio a respetar y promover los derechos humanos en su paRs," concluy\ la organizaci\ n.

En el Perú durante los dltimos 20 aZos se han cometido crRmenes de lesa humanidad. Hasta 1993 las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales eran practicadas sistem<ticamente por parte de las fuerzas de seguridad. La tortura, a pesar de haber sido criminalizada en 1998 continua siendo utilizada extensivamente. "Estos crRmenes son imprescriptibles y ninguna inmunidad o amnistRa pueden ni deben ser invocadas," reiteró la organización.

FIN/

si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres,
UK, on +44 20 7413 5562
Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW